

Cuenca, 01 de Marzo de 2.017

Señores
Holding FYGHOLD CIA. LTDA.
Ciudad.

Señores:

Como Comisario de la Empresa, me permito poner a consideración de la Junta General el presente informe sobre los Estados Financieros y en general sobre las actividades administrativas referentes al año de 2.016

Libros de Accionistas y contables.

Revisados los libros de Actas de Junta General, los de Aportaciones, expedientes de actas, etc., informo a esta Junta General que los mismos se encuentran al día en el registro con relación a los movimientos correspondientes. Se han cumplido con las resoluciones tomadas por la Junta General.

En cuanto a los Libros Contables, informo que los mismos han sido llevados de acuerdo a las normas contables de general aceptación, a los preceptos que establecen las leyes principalmente la ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

En cuanto a la correspondencia y demás documentos de la Empresa esta se encuentra en condiciones normales.

En general puedo afirmar que la administración ha cuidado de cumplir con la custodia de los bienes propios, así como los de terceros, y se han otorgado todas las facilidades para el cumplimiento del trabajo del comisario.

CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERAS:

Juana Catalina Idrovo Calle

De acuerdo a la información del Balance General podemos analizar que durante el año 2016 se recibieron dividendos y se pudo abonar a la compra de las acciones de Induglob S.A. y por la entrega de dividendos la compañía obtuvo un saldo positivo de US \$ 153.785.99 .

Básicamente este es el movimiento más relevante de este año.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Luego de revisada con procedimientos de Auditoria normales, es mi opinión que los Estados Financieros presentados a la Junta General y Contabilidad que la respalda ha sido elaborada siguiendo las normas generales aceptadas.

Finalmente por todo lo observado es mi criterio que los estados financieros de Holding FYGHOLD CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2.016, reflejan razonablemente la situación de la empresa, por lo que me permito recomendar a la Junta General su Aprobación.

Atentamente,



Catalina Idrovo Calle
COMISARIO.
C.I. 0104493457